

**CIRCULAR 44/2022**  
**15/11/2022**  
**DECANATO**

Estimados/as Colegiados/as.

El **Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote** y el **Cabildo Insular de Lanzarote**, han firmado un acuerdo para la creación de los **Premios de “Rehabilitación” de Arquitectura de Lanzarote**.



Al COALZ se le ha encargado la redacción de las **BASES** para la creación de los **PREMIOS DE “REHABILITACIÓN” DE ARQUITECTURA DE LANZAROTE**; así como la preparación de la documentación necesaria para la convocatoria, la gestión y recepción de las propuestas presentadas a los Premios, la gestión de todas las consultas de los participantes, la recepción de las propuestas y custodia de las mismas hasta la finalización de los Premios, la definición de la composición del jurado (en colaboración con el Cabildo), la organización de apertura de plicas, anuncio del fallo del jurado y la organización de la entrega de los Premios.

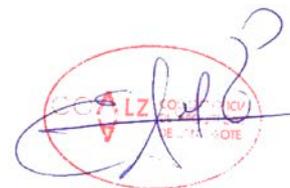
Esta firma es el resultado de meses de trabajo, en el que lleva inmerso el COALZ con el Servicio de Patrimonio del Cabildo Insular de Lanzarote. Ambas Instituciones entendíamos necesario dar conocer, divulgar y premiar las buenas prácticas llevadas a cabo sobre el Patrimonio Arquitectónico Insular.

Muy pocas veces se habla de las excelentes intervenciones que realizan los arquitectos y arquitectas en las edificaciones con valores Patrimoniales de esta isla; el discurso negativo sobre el Patrimonio se ha repetido durante ya muchos años; desde el COALZ estamos trabajando en una línea propositiva llena de iniciativas para que ese discurso cambie; necesitamos crear cultura patrimonial y premiar las mejores intervenciones realizadas en la Isla de Lanzarote.

Una vez tengamos las bases redactadas, aprobadas y publicadas, esperamos contar con tu participación.

Reciba un cordial saludo.

En Arrecife, a 15 de Noviembre de 2022.



Fdo. MIGUEL ÁNGEL FONTES FIGUERA.  
**DECANO** del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.